



EMT MADRID

Aviso

CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL DEL GRUPO I – SUBGRUPO A

JEFE/A DEPARTAMENTO DE PRL - TRANSPORTE

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

(Subdirección de Recursos Humanos - Dirección de Recursos Humanos)

Se procede a convocar un proceso selectivo para la cobertura de una plaza de **JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE PRL - TRANSPORTE** en el **Servicio de Prevención de Riesgos Laborales**, mediante las bases reguladas en el presente documento.

La **misión** del puesto consistirá en asegurar la correcta implantación, desarrollo y mejora continua del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de Transporte de EMT, garantizando el cumplimiento normativo, la seguridad de los trabajadores y la integración de la prevención en todos los niveles de la organización.

Buscamos a una persona que, una vez se incorpore al equipo del mencionado Departamento, se encargue, entre otras **funciones**, de las siguientes:

Con dependencia jerárquica directa del Jefe de Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, se encargará de:

- Asegurar el cumplimiento de los preceptos contemplados en la normativa de aplicación en materia de PRL.
- Integrar los aspectos relativos al Sistema de Gestión de PRL en el sistema general de gestión de la entidad.
- Liderar y participar activamente en el desarrollo de la actividad preventiva en los centros de trabajo, fomentando comportamientos seguros y detectando áreas de mejora.
- Asesorar a la Dirección de Transporte y mandos operativos en materia de prevención de riesgos laborales.
- Representar a la Dirección ante auditorías, inspecciones de trabajo y procesos de certificación.
- Organizar y coordinar los órganos de consulta y participación (Comités de Seguridad y Salud, comisiones de accidentes, etc.).
- Elaborar y realizar el seguimiento del mapa de riesgos de la Dirección de Transporte.
- Definir y ejecutar el Plan Anual de PRL de Transporte, proponiendo objetivos de mejora.
- Investigar accidentes y desarrollar acciones para la reducción de la siniestralidad.
- Impulsar la digitalización y automatización de procesos del sistema de PRL.
- Elaborar la documentación preventiva (evaluaciones, procedimientos, protocolos, etc.).
- Realización, planificación y coordinación de evaluaciones de riesgos (seguridad, higiene, ergonomía y psicología).
- Realizar el seguimiento de las acciones de mejora derivadas de las evaluaciones de riesgos.
- Coordinación de la elaboración de Planes de Autoprotección, mantenimiento y actualización de estos y realizar el seguimiento de las acciones de mejora.



Publicación: 09-06-2026

Retirada: 31-12-2026



EMT MADRID

Aviso

- Planificar y realizar los simulacros, sus informes y seguimiento de acciones.
- Revisar las fichas de seguridad de productos químicos y definir requisitos de utilización y validación de uso.
- Coordinar inspecciones, auditorías, visitas y sistemas de control preventivo.
- Coordinar actividades preventivas y definir responsabilidades organizativas en PRL.
- Gestionar e impartir formación en prevención de riesgos laborales.
- Coordinarse con el Servicio de Prevención Ajeno y servicios médicos de la empresa.
- Velar por el cumplimiento de la normativa de transporte de mercancías peligrosas.

Se requiere:

En cuanto a **formación:**

- Titulación Universitaria (Grado o Licenciatura) en una especialidad relacionada con las funciones principales del puesto, preferiblemente Ingeniería en tecnologías industriales, Ingeniería mecánica, Ingeniería eléctrica, Ingeniería de automoción, Electrónica industrial y automática, Ingeniería civil, Ingeniería de obras públicas, Edificación o Arquitectura, o aquellas denominaciones que puedan asimilarse a estas.
- Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales con al menos dos especialidades (Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicosociología).
- Nivel de inglés fluido (oral y escrito) y nivel medio de Excel.

Se tendrá en cuenta:

- Formación complementaria en sistemas de gestión (ISO, auditorías, etc.).
- Formación específica en riesgos (altura, eléctricos, atmósferas explosivas, etc.).
- Certificación como Consejero de Seguridad para el Transporte de Mercancías Peligrosas.
- Formación específica en gestión empresarial (MBA, etc.)

En cuanto a **experiencia relacionada con el puesto:**

- Mínimo 5 años de experiencia en PRL con responsabilidades similares y gestión de equipos.

Se tendrá en cuenta:

- Experiencia en el sector transporte, mantenimiento, construcción o logística.
- Experiencia en gestión de equipos (≥ 3 personas)
- Experiencia en digitalización de procesos de PRL.
- Implantación y mejora de sistemas de gestión de seguridad y salud laboral.

En cuanto al **perfil competencial:**

- Resolución de problemas
- Orden y calidad
- Liderazgo
- Trabajo en equipo



Publicación: 09-06-2026

Retirada: 31-12-2026



EMT MADRID

Aviso

Las candidaturas seleccionadas inicialmente, serán convocadas a una entrevista personal en la que se valorará su adecuación personal y profesional al puesto. También podrá realizarse una prueba que demuestre las competencias profesionales necesarias para su desarrollo.

Una vez finalice el proceso, cuando la necesidad lo determine, la persona seleccionada se incorporará a la estructura de EMT, en la categoría indicada, y según lo establecido en el vigente convenio colectivo de EMT.

PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

La inscripción se presentará, a partir del día siguiente a la publicación de esta oferta, en **formato telemático**, a través del siguiente enlace de la **Web corporativa de EMT**: apartado **“Empresa / Empleo”** <http://www.emtmadrid.es/empresa/empleo>.

En el apartado **“Procesos de selección activos”**, seleccione el proceso selectivo JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE PRL - TRANSPORTE. A continuación, se deberá escanear, **para su carga, en formato PDF y en un único archivo el siguiente documento:**

- **Currículum Vitae con datos personales**, en el que se recoja, lo más claramente posible, la trayectoria formativa y profesional, así como la adecuación al perfil requerido en la presente publicación.

Posteriormente, deberá marcarse la casilla de conformidad y proceder al envío del formulario, pulsando el botón dispuesto a tal efecto. Una vez que el envío de los datos se realice satisfactoriamente, la persona candidata recibirá, automáticamente en su correo, un **“reporte”** que contendrá un **Código de inscripción** asignado por el sistema.

Si ha enviado la documentación de forma incompleta o errónea, puede solicitar la anulación de la inscripción realizada. Para ello deberá remitirnos una solicitud, dirigida **desde el mismo correo electrónico que utilizó al cumplimentar el formulario y añadiendo el código de aspirante que ha recibido y el nombre del proceso al que opta**, al correo candidaturas@emtmadrid.es.

Lo que se traslada para los interesados en el proceso.



Madrid, 9 de junio de 2026



Publicación: 09-06-2026

Retirada: 31-12-2026